IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS.



ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

Doña Ana López Ortiz (PP) Don José Manuel Maximiano Pérez (PP) Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP) Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP) Don Eduardo Rico Tejeda (PP) Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE) Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE) Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE) Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña) Doña Ma Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA

SRA. SECRETARIA

Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con los dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. I.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. MOCIONES.
- IV. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2022.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en número de once, aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2022, pasando a ser definitiva.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de abril de 2022

copia impresa del documento electrónico (Ref: 38612º probar la validez de la firma electrónica de los documen

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.ACTA: ACTA 05-25 ABRIL 2022.ordinaria .PROTECCION DE DATOS		
OTROS DATOS Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ Página 2 de 12	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1. ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 09:51	FIRMADO 05/07/2022 10:31

FIRMADO 03/07/2022 09:51 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 10:31



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:



RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 28/03/2022, PARA DAR CUENTA **EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/04/2022**

22/03/2022	RES: Aprobando la liquidación del Presupuesto General del 2021.	
	RES: Corrección error en Resolución nº 125/2022 de procedimiento de disciplina urbanística relativo al expediente de Camino de Maguilla nº 4, donde dice Localidad: Higuera de Vargas, debe decir Localidad: Granja de Torrehermosa.	
	RES: Adjudicando el Lote nº 1 de Hormigones del contrato de suministro de materiales y medios auxiliares de construcción derivados de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, "Generador de Empleo Estable 2021/2022, por 2255,00 euros más IVA.	
	RES: Adjudicando el Lote nº 2 de Áridos del contrato de suministro de materiales y medios auxiliares de construcción derivados de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, "Generador de Empleo Estable 2021/2022, por 2690,00 euros más IVA.	
	RES: Adjudicando el Lote nº 3 de Materiales de Construcción y Herramientas del contrato de suministro de materiales y medios auxiliares de construcción derivados de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, "Generador de Empleo Estable 2021/2022, por 10327,37 euros más IVA.	
	RES: Adjudicando el Lote nº 4 de Carpintería del contrato de suministro de materiales y medios auxiliares de construcción derivados de las obras del Programa de Fomento de Empleo Agrario, "Generador de Empleo Estable 2021/2022, por 3100,00 euros más IVA.	
23/03/2022	RES: Autorizando la cesión de una sala de la Casa del Pueblo para mantener reuniones, a la Asociación Granja Despierta.	
	RES: Convocando Sesión Plenaria Ordinaria del Pleno, para el día 28/03/2022.	
28/03/2022	RES: Aceptando la petición de la trabajadora D ^a de la reducción de jornada, llevando implícito la correspondiente reducción de haberes hasta el 30/09/2022.	
	RES: Denegando la petición de abastecimiento de agua puntual para riego de olivar, al suponer un coste eléctrico extraordinario al Ayuntamiento.	
29/03/2022	RES: Cambio de domicilio en Padrón de Habitantes de D ^a y D a calle Ntra. Sra. Guadalupe nº 42.	

C/Carmen nº 10

www.granjadetorrehermosa.com email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

RES: Conceder a Da la autorización al uso de la Caseta de la Charca del Poleo para el sábado 16 de abril de 2022. RES: Conceder a D la autorización al uso de la Caseta de la Charca del Poleo para el viernes 15 de abril del 2022. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales del mes de marzo de 2022, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de tambores a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Gr	01/04/2022	RES: Devolviendo la fianza por el alquiler de la Caseta de la Charca del Poleo el sábado 26/03/2022, a D
viernes 15 de abril del 2022. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales del mes de marzo de 2022, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de tambores a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. RES: Declarando desistida el procedimiento de solicitud de autorización de división horizontal de calle San Sebastián nº 55/57 solicitado por Dª RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. S/04/2022 RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. 06/04/2022 RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales del mes de marzo de 2022, 150,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de tambores a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. 04/04/2022 RES: Declarando desistida el procedimiento de solicitud de autorización de división horizontal de calle San Sebastián nº 55/57 solicitado por Dª RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. 5/04/2022 RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. 06/04/2022 RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		·
clases de tambores a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a D por las clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. RES: Declarando desistida el procedimiento de solicitud de autorización de división horizontal de calle San Sebastián nº 55/57 solicitado por Dª RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m², manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales del mes de
clases de cornetas a la Banda Municipal del mes de marzo de 2022, 195,00 euros. RES: Declarando desistida el procedimiento de solicitud de autorización de división horizontal de calle San Sebastián nº 55/57 solicitado por Dª RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
horizontal de calle San Sebastián nº 55/57 solicitado por Dª RES: Adjudicando contrato menor de "Suministro de material de fontanería para el Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. 5/04/2022 RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m², manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Dª en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
Campo de Futbol", por 3738,38 euros más IVA. RES: Adjudicando contrato menor de obra: "Trabajos de estructura acero, chapa sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.	04/04/2022	
sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de 4632,40 euros más IVA. RES: Estimando Comunicación Previa de Uso y Actividad para Comercio Menor de toda clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
clase de artículos, incluidos alimentación y bebidas, en calle Soledad nº 81, a D RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 62 para sustitución de tejas árabes por mixtas, unos 48 m², manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Da en calle Real nº 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		sandwich, carpintería metálica y cerrajería para Campo de Futbol, por importe de
mixtas, unos 48 m2, manteniendo la estructura de la cubierta de tablas y maderos. RES: Concediendo a D prórroga del convenio para la cesión de uso del bien patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Da en calle Real no 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.	5/04/2022	
patrimonial "Gimnasio Municipal de Granja de Torrehermosa. RES: Autorización instalación de 21 mesas anuales y las mismas durante el mes de agosto y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a Da en calle Real no 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
y Feria y Fiestas Mayores al Bar "La Plaza". RES: Licencia de obra a D ^a en calle Real n ^o 89 para derribar pared resalto del 3er. cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.		
cuerpo y reconstruir el 2º y 3er. cuerpo. Enfoscado y pintado en blanco.	06/04/2022	
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
RES: Licencia de obra a D en calle Nueva nº 32 para la sustitución de tejas arabes por tejas mixtas, unos 100 m2 y cambiar un madero en mal estado.		RES: Licencia de obra a D en calle Nueva nº 32 para la sustitución de tejas árabes por tejas mixtas, unos 100 m2 y cambiar un madero en mal estado.

.PROTECCION DE DATOS

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





07/04/2022

20/04/2022

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

RES: Solicitando dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura y Suspender el plazo

DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación del pago a Da. y Da por la Tasa Modelo 790 para ser voluntarias de Protección Civil, importe 3,86 euros cada

	máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del dictamen a la Comisión y la recepción del mismo, en relación al expediente de revisión de oficio de acto administrativo, Resolución 319/2015 y 425/2016 de cambios de titularidad del nicho nº 143 del Bloque Ntra. Sra. de Guadalupe del Cementerio de Granja de Torrehermosa,
	RES: Licencia de 1^a Ocupación del inmueble sito en calle Ramón y Cajal n^o 113 de D y devolución de Fianza de Gestión de Residuos.
	RES: Cédula de Habitabilidad de calle Ramón y Cajal nº 113 de D
	RES: Solicitando subvención de energías renovables promovidas por el IDEA (Autoconsumo y Almacenamiento), para instalación de placas fotovoltaicas de autoconsumo en el Consultorio Médico de Granja de Torrehermosa.
12/04/2022	RES: Autorizando a D del corte de calle Constitución para colocación de terraza del Casino de Granja, los días 14 y 15 de abril.
	RES: Autorizando a D del corte de calle Ramón y Cajal, 1er. tramo, para colocación de terraza del Cafetería Bar el Valle, los días 14 y 15 de abril.

Se dan todos por enterados.

una.

A continuación, la Sra. Alcaldesa pasa a detallar las Gestiones de Alcaldía realizadas desde la última sesión plenaria.

"SE HAN ENVIADO LAS **ALEGACIONES PORA LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUNTOVIA A-**81, POR UN TRAMO COMPLETO CON DOBLE CALZADA A LO LARGO DE TODO SU RECORRIDO Y EN UNA SOLA FASE, JUNTO CON LAS FIRMAS DE TODOS LOS VECINOS QUE SE HAN QUERIDO UNIR A ESTA PETICIÓN. CREEMOS QUE DESPUÉS DE LOS ACCIDENTES QUE SIGUEN HABIENDO ES SOBRADAMENTE ACERTADO ESTA PETICIÓN QUE HAY QUE CONTINUAR REIVINDICANDO.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL DÍA 8 ME REÚNO EN EL SALÓN DE PLENO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER, EN ESTA OCASIÓN PARA DETERMINAR EL DESFILE PROTAGONIZADO POR MUJERES DE NUESTRA LOCALIDAD CON EL TITULO, MUJERES QUE HAN CAMBIADO LA HISTORIA. EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER SE CELEBRÓ EL DIA 12 DE MARZO CON CAFÉ, TARTA Y AMENIZADO POR EL GRUPO SAL Y PIMIENTA ORGANIZADO DESDE LA CONCEJALIA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.

DESTACAR DE ESTE DÍA, LA GRAN ACEPTACIÓN POR PARTE DEL PÚBLICO ASISTENTE DEL DESFILE MUJERES QUE HAN CAMBIADO LA HISTORIA DONDE LAS PARTICIPANTES SE

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 09:51 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31



informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

DISFRAZARON EMULANDO UN PERSONAJE DE MUJERES DONDE, PORQUE SU HISTORIA ESTÁ MARCADA POR LAS REINVINDICACIONES DE LA MUJER EN ÉPOCAS MUY DIFÍCILES.

TAMBIEN SE HAN REALIZADO TALLERES POR LA IGUALDAD DIRIGIDOS A NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 9 AÑOS.

UCRANIA, EL DÍA 2 DE MARZO SE SACA EL PRIMER CARTEL SOLICITANDO CON AYUDA A UCRANIA POR LA INVASIÓN RUSA, ESE MISMO DÍA SE HACE UNA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL COMO SE ACORDÓ EN EL PLENO EN CONTRA DE LA AGRESIÓN MILITAR QUE ESTÁ SUFRIENDO RUSIA, CONDENANDO E INSTANDO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL AL CESE DE LA AGRESIÓN ASÍ MISMO NOS PONÍAMOS A DISPOSICIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA.

TAMBIÉN ESE MISMO DÍA SE ILUMINÓ CON LOS COLORES DE LA BANDERA DE UCRANIA LA FACHADA DE NUESTRO AYUNTAMIENTO EN SEÑAL DE SOLIDARIDAD CON UCRANIA, Y POR LA PAZ EN ESTA INJUSTA GUERRA. LA MAÑANA DEL DIA 9 DE MARZO SE LLEVÓ LA AYUDA HUMANITARIA A LA CARLOTA, DESDE DONDE SALIÓ UN TRAILER CON DESTINO A LA FRONTERA DE UCRANIA DESDE LUCENA Y QUE COSTEÓ EL PROPIO AYUNTAMIENTO.

POCO DESPUES VOLVIMOS A SACAR OTRO CARTEL INDICANDO LAS NECESIDADES EN AYUDA HUMANITARIA, ROPA, PRMEROS AUXILIOS, ALIMENTOS.... CUANDO DE NUEVO TUVIMOS TODO COMPLETO LLAMAMOS A LA HERMANDAD DE DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL AMOR DE CONSTANTINA SE DESPLAZÓ AL AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA PARA RECOGER LA AYUDA HUMANITARIA DESTINADA A UCRANIA.

DESDE CONSTANTINA HA SALIDO YA EL TERCER CONVOY HASTA SEVILLA DESDE DONDE SALIERON EL PASADO DOMINGO SIETE TRAILERS A LA FRONTERA DE POLONIA CON UCRANIA. EL AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA, AGRADECIENDO TODA LA AYUDA PRESTADA PARA ESTA CAUSA POR EL PUEBLO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

HE IDO VARIAS VECES PARA VER LAS OBRAS DEL PISCINA PARA Y COLUMPIO DE ... QUE ESTÁ UBICADO EN EL PARQUE MUNICIPAL

DURANTE LOS MESES DE MAZO Y ABRL SE HAN MANTENIDO DIVERSAS REUNIONES ENFOCADAS AL ARREGLO DE CAMINOS TAMBIEN PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES OUE SE HARÁN EN PRIMAVERA, ORGANIZACIÓN PARA LA LLEVAR A CABO LA SUBVENCION DE PUEBLOS INTELIGENTES Y TAMBIEN SOBRE LA REFORMA LABORAL.

21 DE MARZOASISTIMOS **AL PLENO DE LA MANCOMUNIDAD** EN EL QUE SE PUSO DE MANIFIESTO LA PREOCUPACION DEL PRESIDENTE POR LA FALTA DE AGUA EN EL PANTANO,

24 DE MARZO POR LA MAÑANA ASISTIMOS A LA JORNADA FORMATIVA DIRIGIDA A TODOS LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ Y DESTINADA A RESOLVER TODAS LAS DUDAS SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE FONDOS DE RECUPERACIÓN NEXT GENERATION EU, QUE VAN ENCAMINADOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ Y CON ELLO DE NUESTRO PUEBLOS, LAS JORNADAS FUE CLAUSURADAS POR EL PRESIDENTE DE DIPUTACIÓN MIGUEL ANGEL GALLARDO. DESPUÉS DE ESTO NOS DIRIGIMOS AL PARQUE DE BOMBEROS DONDE ÉSTE FUE INAUGURADO TAMBIÉN POR EL PRESIDENTE DE DIPUTACIÓN.

del documento electrónico (Ref: 38612) 2 de la firma electrónica de los documer

copia impresa probar la validez

IDENTIFICADORES

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de abril de 2022

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 09:51 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

YA DE VUELTA NOS PARAMOS EN LA ZONA DONDE LOS CAMIONEROS TENÍAN PARADOS LOS CAMIONES DURANTE LA HUELGA Y ESTUVIMOS CONVERSANDO CON ELLOS, TAMBIÉN HICIMOS ENTREGA DE UNA PANCARTA QUE HIZO EL AYUNTAMIENTO Y QUE LE LLEVÓ LA ASOCIACIÓN GRANJA DESPIERTA JUNTO CON ALIMENTOS PARA SU ESTANCIA EL ESA ZONA FUERA MAS LLEVADERA, A SU VEZ TAMBIÉN ESTVIMOS CON LOS AGRICULTORES DE GRANJA DE TORRHERMOSA QUE TAMBIÉN QUISIERON UNIRSE A ESTA HUELGA DEL TRANSPORTE.



LUDOTECA. ESA MISMA TARDE JUNTO CON LA TENIENTE ALCALDE Y EL CONCEJAL DE FESTEJOS VAMOS A LA UP PARA VER LA SALA DONDE ESTARÍA UBICADA LA LUDOTECA Y ESTUVIMOS VIENDO EL POSIBLE DISEÑO DE LOS RINCONES DE LA MISMA Y DECIDIMOS TENER UNA REUNIÓN PARA IR MATERIALIZANDO LAS IDEAS, EL DIA 24 NOS REUNIMOS CON VALEN CINTAS, EL DIRECTOR DEL COLEGIO Y LA TENIENTE ALCALDE, EN ESTA REUNIÓN ACORDAMOS QUE VALEN SE ENCARGARIA DE LA CONSTRUCCION DE LA COCINA PARA JUGAR, ESTUVIMOS VIENDO TAMBIEN LAS DIFERENTES COSAS QUE NOS HARIAN FALTA COMO ALFOMBRAS, ESPEJOS, CORTINAS, COSNTRUCCIONES, CUENTOS, ROMPECABEZAS... PLASTILINA....ELIGIENDO EL NOMBRE, SE NOS VAN A DONAR POR PARTE DEL COLEGIO SILLAS Y MESAS ASI COMO DE LA GUARDERIA COSA QUE AGRADECEMOS

25 REUNIÓN PARA DETERMINAR LA ORGANIZACIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE DIPUTACIÓN DE PUEBLOS INTELIGENTES.

EL DIA 1 DE ABRIL SE HACE ENTREGA DE LAS NUEVAS CORNETAS A LOS MIEMBROS DE LA BANDA MUNICIPAL DE CORNETAS Y TAMBORES, ESPERAMOS Y DESEAMOS QUE SEA UNA NUEVA ETAPA PARA LA BANDA MUNICIPAL , COMENTAMOS ADEMÁS LO ACERTADO DE QUE EN SEPTIEMBRE DEL 2020 A PESAR DE LA PANDEMIA IR ENSEÑANDO A TOCAR A LOS MÁS PEQUEÑOS, QUE NOS SORPRENDIERON AL SIGUIENTE AÑO TOCANDO DE UNA FORMA FENOMENAL EN SAN ISIDRO Y EL DIA DE LA MAGDALENA, COMIENZA ASÍ LA PROPUESTA DEL PROFESOR DE PODER COMPRAR MAS INSTRUMENTOS PARA TENER MAS CAPACIDAD DE ADPTACION Y DE INTERPRETACION DE TEMAS COMO D EQUE SE PUDERAN APUNTAR MAS NIÑOS Y NIÑAS. COMO TODOS SABEMOS SON MUY PEQUEÑOS PERO CADA VEZ MÁS Y ADEMÁS LOS ACOMPAÑAN MUCHOS PADRES. FUEN UN DIA IMPORTANTE PARA NUESTRA BANDA Y NO SIMPLEMENTE POR LA ENTREGA DE LOS INSTRUMENTOS NUEVOS , SINO PORQUE NUESTRA BANDA MUNICIPAL CONTUNUA MAS VIVA QUE NUNCA GRACIAS A TODOS LOS QUE FORMAN PARTE DE ELLA.

EL DÍA 2 SE CELEBRÓ EN NUESTRA LOCALIDAD LA **MARCHA A FAVOR Y PARA** Concienciación sobre le autismo , el total recaudado a sido 390 euros en DICHA MARCHA QUE SE REALIZÓ POR EL PUEBLO Y EL ENTORNO DE LA CHARCA DEL POLEO, DESPUÉS SE OFRECIÓ SARDINAS, GAZPACHO Y TORTILLA A LOS PARTICIPANTES, EL DINERO SERÁ ENTREGADO ÍNTEGRAMENTE A LA ASOCIANCION APNABA, ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON AUTISMO DE BADAJOZ.

EL DIA 8 DE ABRIL , SE CELEBRÓ EL CONCIERTO DE SEMANA SANTA EN EL CINE TEATRO AURORA, DONDE PARTICIPÓ LA BANDA DE MÚSICA DE AZUGA, LA CORAL POLIFONÍA MUNICIPAL, BANDA DE CORNETAS Y TAMBORES Y LA ESCOLANIA MUNICIPAL, CON GRAN AFLUENCIA DE PUBLICÓ QUE SE ENTUSIAMÓ CON CADA TEMA INTERPRETADO Y SOBRE TODO CON EL PRINCIPE DE EGIPTO DONDE NUESTRA ESCOLANÍA MUNICIPAL LO DIO TODO EN UNA

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de abril de 2022

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 09:51 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

MAGISTRAL INTERPRETACION , SE HAN RECAUDADO 602 EUROS QUE SERÁN DONADO A CARITAS Y DESTINADO A UCRANIA

DURANTE LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE ABRIL SE LLEVÓ A CABO EN EL TEATRO CINE AURORA, LA EXPOSICIÓN DE SEMANA SANTA DEL COLEGIO PUBLICO ALCALDE PACO DE LA GALA QUE JUNTO AL AYUNTAMIENTO ORGANIÓ ESTA EXPOSICIÓN

DURANTE ESTOS DOS ULTIMOS MESES HEMOS E STADO PREPARANDO EL PROGRAMA CULTURAL DE PRIMAVERA CON MUCHA ILUSIÓN ESPERANDO QUE NUESTRO PUEBLO PUEDA DISFRUTAR DE ÉL Y QUE ESTA SEMANA ESTARÁ EN LA CALLE HOY MISMAMENTE YA SE HAN ANUNCIADO DIVERSAS ACTIVIDADES

SEMANA SANTA

ESTE AÑO HEMOS PODIDO DISFRUTAR DESPUÉS DE DOS AÑOS DE **NUESTRA SEMANA** SANTA PESE A LOS DOS PRIMEROS DÍAS DE LLUVIA, NO TENGO POR MENOS QUE MOSTRAR DESDE ESTE PLENO MI AGRADECIMENTO A LA BANDA MUNICIPAL DE CORNETAS Y TAMBORES QUE SIENDO TAN PEQUEÑOS A PESAR DE ELLOS HAN A RESISTIDO EN TODAS LAS PROCESIONES, A LAS COFRADÍAS, PROTECCION CIVIL Y POLICIA LOCAL QUE HA ESTADO MUY PENDIENTE DE QUE TODO SALGA BIEN.

HE ESTADO VARIAS VECES SUPERVISANDO LAS OBRAS DEL COLUMPIO Y LAS SILLA DE ACCESIBILIDAD DEL ,EN EL CASO DEL COLUMPIO LOS TRABAJADORES MUNICIPALES HAN ECHADO HORMIGÓN Y HAN REALIZADO LA RAMPA DE ACCESO SEGÚN LOS INSTALADORES MUY BIEN REALIZADA YA QUE EN OTROS LUGARES HABÍAN TENIDO PROBLEMAS, POR LO QUE YA ESTÁ COLOCADO EL COLUMPIO ACCESIBLE QUE NOS HAN DADO CON EL LA SUBVENCION DE DIPUTACION

POR OTRO LADO PARA LA SILLA ACCESIBLE DE LA PISCINA TAMBIÉN SE HAN TENIDO QUE REALIZAR OBRAS, EN CONCRETO UNA GENARAL DE AGUA DE 50 METROS Y PUEDE SER QUE HASTA UNA BOMBA DE PRESION HASTA VER SI CON LA MISMA AGUA DEL PUEBLO ES POSIBLE.

AGRADECEMOS A LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ QUE HA HECHO POSIBLE ESTAS INSTALACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL PASADO MES ENVIAMOS UNA ENCUESTA MANIFESTANDO OTRAS NECESIDADES DE NUESTRA LOCALIDAD. "

- RESPECTO A PERSONAL, SE VAN A CUBRIR CON CARÁCTER INTERINO DOS PLAZAS:
- 1.- LA DE JARDINERO POR EL TIEMPO QUE DURE LA BAJA DE SU TITULAR.
- 2.- LA DE FONTANERO PARA CUBRIR LAS VACACIONES QUE HA IDO ACUMULANDO A LO LARGO DE LOS AÑOS."

Continúa su exposición de gestiones la Sra. Alcaldesa, informando de lo siguiente:

Con respecto a la alusión a la presentación fuera de plazo en el pleno de 28 de febrero de 2022, sobre la Subvención de Música, explica que se firmó uno de documentos en la fecha

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

límite y que el resto quedó fuera de hora para poder ser registrado, sin ser la persona encargada de la gestión de la solicitud consciente de que se encontraba fuera de plazo.

"Realmente me gustaría que antes de hacer comentarios en el pleno que puedan afectar a los trabajadores.

Saben ustedes que pueden venir y comprobar que es lo que está haciendo cada uno. Pienso que los plenos deben quedar para lo que venimos haciendo y es buscar el bien de nuestro pueblo."

Prosigue la Sra. Dña. Mercedes Moruno, detallando las Subvenciones recibidas:

"Actividades culturales → 2.350

U. Popular - 2.500

- Dinamización Cultural → 2 actividades
- Dinamización Deportiva 2 actividades

D. Rule-Teatro → solicitado.

- Red de Teatro Amateur – 2 obras de teatro."

Informa la Sra. Alcaldesa, que desde la Junta de Extremadura por los Programas de Colaboración Económica Municipal, se han recibido:

- Ayuda extraordinaria de Apoyo Social para contingencias para 2022: 9.845,57 euros.
- Articulación de Centros de Primer Ciclo de Educación Infantil (0-3 años) titularidad de las Entidades Locales: 13.831,39 euros.
- Suministros Mínimos Vitales para el 2022: 7.502,48 euros.
- Empleo 2022: 147.700 euros.

Se han solicitado, esperando resolución:

- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana: Solicitud Subvención Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Plan PIREP. Actuaciones Para la mejora de la eficiencia energética y la accesibilidad del CEIP Alcalde Paco de la Gala (se sustituye el sistema de calefacción y la carpintería exterior del colegio viejo. También se convierte la planta baja en accesible, realizando rampas y aseos accesibles).
- Diputación de Badajoz: Solicitud Subvención elaboración de proyecto de ampliación de pisos tutelados.
- Diputación de Badajoz: Solicitud Subvención compra de maquinaria.
- Diputación de Badajoz: Solicitud Subvención elementos de accesibilidad para personas con discapacidad.
- Junta de Extremadura: Solicitud Subvención equipamiento Protección Civil.
- Junta de Extremadura: Solicitud Subvención equipamiento Policía Local.

En trámite de solicitud:

Junta de Extremadura: Solicitud Subvención equipamiento Consultorio Médico.

Prosigue Dña. Mercedes Moruno informando que las más relevantes de las que nos han sido concedidas, son la de promover una Ludoteca, con una asignación de 19.644,26 euros, similar al centro de ocio y gestionada con el mismo gestor cultural, el Programa Diviértete con una cuantía de 23.893,32 euros, ascendiendo a un total de 43.537,58 euros, según resolución de 25 de marzo de la Consejera, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 2 de marzo de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura,

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y corresponsabilidad.

Expone la Sra. Alcaldesa, que en los siguientes plenos seguirá informando de los contratos que se van a realizar.

III. MOCIONES.

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

IV. **RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

Toma la palabra, el Sr. Felipe Gahete Alfaro, aclarando que cuando él en representación de su grupo en el Pleno de 28 de febrero de 2022, expuso que la Subvención de la Escuela de Música había sido negada por presentación de solicitud fuera de plazo, no se realizó comentario alguno sobre ningún trabajador o trabajadora del Ayuntamiento.

Responde la Sra. Alcaldesa, que no se refería a ellos, ya que tal como mencionó al principio de la sesión plenaria, le parece bien que este tipo de cuestiones se expongan en el Pleno. Continúa el Sr. Felipe Gahete instando a que no se apuren los plazos para evitar estos problemas. La Sra. Mercedes Moruno contesta que está de acuerdo con los expuesto por el Sr. Gahete Alfaro con respecto a los plazos y menciona que eso mismo se le ha traslado a la persona que tramitó la subvención, rogando que son repetitivas anualmente se tramiten con antelación y argumentando que se pueden dar problemas informáticos, problemas con la plataforma de envío, etc; constatando que algunas veces se apuran los plazos, debido a motivos ajenos a la persona tramitadora, tal como falta de documentación, espera de presupuestos u otros motivos.

Pregunta el Sr. Gahete Alfaro, que si se le llegó a trasladar a la persona autora de los comentarios de Facebook sobre las pinturas realizadas en la Caseta Municipal, que se retractara o aclarara los comentarios vertidos sobre quiénes eran los que no estaban a favor de las mencionadas pinturas de entre los integrantes de la Corporación Municipal.

Interviene la Sra. Alcaldesa de nuevo, aclarando que no está segura si se lo pidió a la persona autora de la publicación o a otro de los que estaban realizando las pinturas en la Caseta. A lo que le responde el Sr. Felipe Gahete que se lo preguntó personalmente a la persona que hizo la publicación y le informó que no se le había comunicado nada por parte del Ayuntamiento, ni

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de abril de 2022

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

del Equipo de Gobierno. Prosiguiendo la Sra. Moruno Martos, que no está segura de a quién se lo dijo y preguntando a los Concejales de su grupo, si ellos tienen conocimiento de a quién se lo trasladó, negando todos ellos al respecto.

Pregunta el Sr. Gahete Alfaro, a quién se refiere la Resolución de Alcaldía en la cual se dicta lo siguiente: "Aceptando la petición de la trabajadora Da de la reducción de jornada, llevando implícito la correspondiente reducción de haberes hasta el 30/09/2022".

A lo cual, responden la Sra. Mercedes Moruno y la Sra. Portavoz del Grupo Popular, casi

Prosigue D. Felipe Gahete, interesándose por la Resolución de Alcaldía con el siguiente tenor: a quién se refiere la Resolución de Alcaldía en la cual se dicta lo siguiente: "Solicitando dictamen de la Comisión Jurídica de Extremadura y Suspender el plazo máximo legal para resolver el procedimiento por el tiempo que medie entre la petición del dictamen a la Comisión y la recepción del mismo, en relación al expediente de revisión de oficio de acto administrativo, Resolución 319/2015 y 425/2016 de cambios de titularidad del nicho nº 143 del Bloque Ntra. Sra. de Guadalupe del Cementerio de Granja de Torrehermosa".

Interviene la Sra. Alcaldesa, para intentar aclarar que es un problema que tiene una familia con un nicho, ya que alguien ha instalado una lápida donde no debería.

Toma la palabra, la Sra. Concejal María Lina Corvillo Medel, ya que es familiar de la parte implicada en ello. Exponiendo que la prima de su esposo, Dña. XXXXXXXXXXXXXXX, sin autorización de nadie, decidió instalar una lápida nueva en la tumba de sus abuelos, no estando conforme su marido y su cuñado de que le retiraran la lápida original, por eso están preocupados, señalando que este problema está en manos del Ayuntamiento desde octubre o noviembre del año pasado, pensando los interesados que desde el Consistorio se les está dando largas e informando la Sra. Concejal Dña. María Lina Corvillo, informando de la intención de interponer denuncia ante el Juzgado.

Toma el turno de palabra, el Sr. Pedro García, exponiendo que ha estado con los trabajadores que están instalando los adoquines, informando que el maquinista, ha tenido que ausentarse por enfermedad, quedando los trabajadores sin maquinista para realizar los trabajos correspondientes, replicando el mismo que debería haber alguna persona para realizar estas sustituciones.

Responde la Sra. Alcaldesa que no ha estado esta mañana en el Ayuntamiento pero que la han informado de que el Sr. Maquinista se ha cogido la baja y que los trabajadores habían conseguido quitar la piedra, aunque no es la primera vez que en este tipo de casos se decide, o hacer uso de otra máquina, o hacerlo manualmente porque alguna vez se ha roto la máquina.

Objeta el Sr. Pedro García que el problema no es la piedra sino que la máquina está parada y que el presupuesto de la obra se dispara.

Responde el Sr. Ortega que sí pero que está parada porque cree que es el martillo el que está averiado.

C/Carmen nº 10

www.granjadetorrehermosa.com

Telfno, 924 895 011/050 Fax 924 895 585

email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

copia impresa del documento electrónico (Ref. 386124 B2F9Y-LV5V9-X4WMQ 7C67F485F3334E46S86E897B10A38CD433D784A6) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación robar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: htps://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Código para validación: B2F9Y-LV5V9-X4WMQ

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de abril de 2022

IDENTIFICADORES

El documento ha sido firmado por :

1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 09:51

2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.
Firmado 05/07/2022 10:31

FIRMADO 05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

Muestra la Sra. Mercedes Moruno que está de acuerdo con su argumento y que habría que plantearse la sustitución del maquinista pero vamos a ver de cuánto es esta baja.

Añade el Concejal D. Manuel Ortega que la solución era desplazar un poco las rejillas hasta donde no hubiera existencia de piedras porque no cree que la Junta o Diputación se vayan a entrometer si se ha desplazado la rejilla unos metros, interviniendo de nuevo la Sra. Mercedes Moruno haciendo alusión a que hay planos y técnicos que se encargan de ello, manifestando el Sr. Ortega que son los estudiados y los que saben, oponiéndose a ello la Sra. Dña. María Lina Corvillo y rebatiendo que no siempre los estudiados saben más que los trabajadores.

Finaliza D. Pedro García afirmando que es más rentable contratar un Arquitecto al igual que en Peraleda del Zaucejo para realizar los proyectos anuales.

Responde la Sra. Mercedes Moruno que hay que saber lo que hace cada trabajador porque no sólo hace proyectos si no que visita obras y tramita otro tipo de documentación; argumentando que lo mismo es culpa suya por darle otros tipos de trabajos que no le corresponden.

Toma la palabra de nuevo el Sr. Gahete Alfaro, preguntando por cuál había sido el problema con una cochera de San Isidro que el día que llovió se inundó.

Argumenta el Concejal de Urbanismo, D. Manuel Ortega, según la información que tiene que había sido su canalón que estaba roto y vertía el agua en la puerta de la cochera, con un acerado que se realizó hace aproximadamente ocho años con poca pendiente y que lo había rectificado el propietario, no queriendo darle más pendiente. Continuando el Sr. Felipe Gahete argumentando que en la calle San Isidro se inundaron las casas debido a que algunos propietarios habían tapado las rejillas con plásticos.

Interviene el Sr. Concejal del Grupo PSOE, D. Javier Gahete, para informar e instar al Ayuntamiento de que tome medidas con los bordillos ubicados en los aparcamientos de la Casa de la Cultura, ya que se han rajado las cubiertas de varios coches, debido a la forma picuda de alguno de ellos. Así como también hacer sugerencia de reubicar los contenedores de la puerta del colegio, incluido el de ropa usada en la Calle Labrador.

Dialogan los presentes de la sesión para saber el punto exacto donde están los bordillos defectuosos.

Toma de nuevo la palabra el Sr. Gahete Tena, preguntando por qué no se han limpiado los patios del colegio durante las vacaciones de Semana Santa, ya que tiene maleza.

Responde la Sra. Alcaldesa, declarando que desconoce las causas, si fue por la lluvia o por algún otro motivo. Argumentando que han estado esta semana tratando el tema y están viendo cuando se puede ir a limpiar.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 05-25 ABRIL 2022.ordinaria	IDENTIFICADORES	
.PROTECCION DE DATOS		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO

ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.

Firmado 05/07/2022 09:51 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 05/07/2022 10:31

05/07/2022 10:31





DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío

Pregunta el Sr. D. Javier Gahete, sobre la tala de los naranjos que se estaba realizando, según los comentarios del Pleno de febrero, argumentando que algunos ya no son cipreses, ya son más grandes que éstos.

A lo cual argumenta la Sra. Mercedes Moruno Martos, que no le gustaba la tala que se estaba realizando y por eso detuvo esas labores. Añadiendo el Sr. Javier Gahete que aún faltan de tala los de calle San Isidro, Avda. Extremadura y quizás calle Purísima.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 21.38, extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por 11 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes, en Sesión Plenaria Ordinaria de 30 de mayo de 2022, para que así conste y remitir la presente a la Excma. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excma. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a 1 de junio de 2022.

No Bo LA ALCALDESA Fdo.- Ma Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]